SANTA CRUZ, 22 DE ENERO DE 2.024



VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de 1. Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y 2. sus Modificaciones.
- Resolución Exenta Nº 11958/2023 de fecha 09.11.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye 3. recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2.023 (E22357/2023)
- Decreto Exento Nº 4.984 de fecha 16.11.2023, Aprueba Resolución Exenta Nº 11958/2023. 4.

CONSIDERANDO:

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Reposición de Aceras Calle 21 de Mayo, tramo Calle Nicolás Palacios y Pasaje los Libertadores, Acera Norte.
- 2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.075.

DECRETO

EXENTO Nº 0393

- LLÁMESE a Propuesta Pública denominada "REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 21 DE 1. MAYO, TRAMO CALLE NICOLAS PALACIOS Y PASAJE LOS LIBERTADORES, ACERA NORTE" y APRUÉBENSE las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario 2. Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
- 3. El Inspector Técnico de la Obra será el Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargado de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANGELINA PINA PEÑA Secretario Municipal (S)

GWAC/AARB/MAPP/GAGV/SRSF/Ina

(01)

- Alcaldía

- DOM

(01) - Archivo (01) WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde